REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, catorce de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Auto Nº:	1049
Radicado:	760013110012-2020-00148-00
Proceso:	DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL
Demandante:	IVONNE ELENA HERRERA ALZATE
Demandado:	ASAF ZOCHER SELEKTHERT
Tema y subtemas:	AGREGA Y REQUIERE

El apoderado judicial de la parte demandante allega escrito mediante el cual aporta la constancia de envió de citación física para la notificación personal del demandado, enviada a través de SERVIENTREGA con la guía AVISOS JUDICIALES PZ: 1 No.9130258279 del día 29 de marzo de 2021.

Teniendo en cuenta lo anterior, SE REQUIERE a la parte demandante para que aporte el escrito de citación debidamente cotejado y sellado por la empresa de correos, así como la constancia de entrega en la dirección correspondiente, de conformidad con el Art.291y siguientes del CGP.

1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(7)

Memorial5120